



VIAJES EL CORTE INGLÉS ADELANTA LA MEJORA SALARIAL DEL 5% EN MAYO

VIAJES EL CORTE INGLÉS

Como sabéis, desde Valorian, instamos a la Dirección de VECISA para que adelantasen a este mismo mes, la mejora salarial del 5%, aprobada para 2023 en el nuevo Convenio Colectivo.

Nos satisface comunicar que la Empresa ha aceptado nuestra petición, que se aplicará desde la nómina de este mes de mayo, correspondiente a la subida del 5% sobre el salario base.

Se aplicará la cláusula de Absorción-Compensación a las personas que tengan pluses absorbibles (Plus personal) y cobren más de 32.000€ anuales o se los hayan subido después del 1/9/2022. El resto tendremos la siguiente entrega a cuenta en la nómina de este mes:

NIVEL	ENTREGA A CUENTA MENSUAL
10	89,18 €
9	81,82 €
8	75,06 €
7	68,87 €
6	65,59 €
5	62,46 €
4	59,49 €
3	54,58 €
2	50,07 €
1	45,94 €

Esto supone que, una vez se publique el convenio, nos deberán los atrasos correspondientes al 5% del salario base devengados desde el 1 de enero al 30 de abril.

Asimismo, se tendrán que incrementar el 5% del Plus Transporte/teletrabajo, el Plus de Función mínimo, el Plus de Festivos y otros pluses internos actualizables a la mejora de convenio (C. Personal, Plus Formación, etc). Todos ellos están devengando atrasos desde el 1 de enero de 2023. Las empresas tienen 3 meses de plazo, tras la publicación en el BOE, para abonarlos.

Desde Valorian publicaremos, oportunamente, las tablas con los importes atrasados a cobrar y la actualización de los pluses pendientes.

Para cualquier duda puedes dirigirte a tu delegada o delegado de Valorian.

